

Distanciamiento social y aprendizaje remoto

Social distancing and remote learning

RECIBIDO: ABRIL 23 DEL 2020 | REVISADO: MAYO 13 | ACEPTADO: JUNIO 2 DEL 2020

VIOLETA L. ROMERO^{1,A}

JOSÉ PALACIOS¹

SEGUNDO GARCÍA¹

EDELINA COAYLA¹

ROSALVINA CAMPOS

CARMEN SALAZAR³

ABSTRACT

The research set out to awaken the interest of the academic community about the effects of the COVID-19 pandemic on the country's university education through the analysis of social isolation and remote work. University education faces a new scenario: to surviving or undergo the pandemic, and remote learning becomes a new strategy for our students to continue their professional training. UNESCO indicates according to its calculations there are more than 1,500 million students in the world (and close to 10 million in Peru) confined to their homes due to the pandemic. Results show that university teachers are obviously not familiar with remote work or virtual learning environments. Finally, it is concluded that the university teacher has the possibility of turning the health threat generated by COVID-19 into an educational opportunity through remote interaction, despite social isolation, technological limitations, and lack of training in the use of digital tools. Success will be in the pedagogical strategy to use through virtual environments, and in the student's desire for autonomous learning. It will be a shared responsibility where it is seen that an important ally is the mobile phone, laptop or equipment that allows both the teacher and the student access with an educational platform. In short, this can be one opportunity in order to redesign the teaching-learning processes with creativity, enthusiasm and in a disruptive manner, all from the university classrooms, today inverted and isolated.

Keywords: Social distancing, remote work, remote learning, virtual learning environments, learning platform

RESUMEN

La investigación se propone despertar el interés de la comunidad académica sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en la educación universitaria del país a través del análisis del aislamiento social y el trabajo remoto. La educación universitaria enfrenta un nuevo escenario: sobrevivir a la pandemia o someterse a ella y el aprendizaje remoto se convierte en una nueva estrategia para que nuestros estudiantes continúen con su formación profesional. La UNESCO señala que según sus cálculos son más de 1,500 millones de alumnos en el mundo, y en el caso del Perú cerca de 10 millones, confinados en sus hogares a causa de la pandemia. Los resultados muestran que los docentes universitarios no se encuentran familiarizados con el trabajo remoto ni los entornos virtuales de aprendizaje. Finalmente, se concluye que el docente universitario tiene la posibilidad de convertir la amenaza sanitaria del COVID-19 en una oportunidad educativa mediante la interacción remota, pese al aislamiento social, las limitaciones tecnológicas y falta de capacitación en el manejo de herramientas digitales. El éxito estará en la estrategia pedagógica que se utilice a través de los entornos virtuales, y en la voluntad de aprendizaje autónomo del estudiante. Será una responsabilidad compartida donde se avizora que un aliado importante es el teléfono móvil,

¹ Grupo de Investigación: Empresas, Economía y Desarrollo Sostenible, Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG), Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú

² Facultad de Humanidades, Universidad Nacional Federico Villarreal

³ Escuela Universitaria de Posgrado, Universidad Nacional Federico Villarreal

^A ORCID: 0000-0003-3260-4776

Correspondencia: vromero@unfv.edu.pe

DOI: <http://dx.doi.org/10.24039/cv202081766>

laptop o equipo que permita tanto al docente como al estudiante el acceso con una plataforma educativa. En suma, una oportunidad para rediseñar con creatividad, entusiasmo y disruptivamente los procesos de enseñanza – aprendizaje, desde las aulas universitarias, hoy invertidas y aisladas

Palabras clave: Aislamiento social, trabajo remoto, aprendizaje remoto, entornos virtuales de aprendizaje, plataforma educativa.

Introducción

La humanidad enfrenta un nuevo enemigo, denominado COVID – 19 (OMS, 2020), que ha obligado a la mayoría de gobiernos en el mundo a cerrar temporalmente las instituciones educativas y muchos centros de los sectores productivos, también a cancelar eventos programados en un intento por contener la vertiginosa propagación de la pandemia desatada.

La incertidumbre nos invade ante el nuevo virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que produce, conocida por sus siglas en inglés COVID – 19 (Salas-Asencios *et al*, 2020) que pone en riesgo lo más preciado que tenemos en la vida: la salud. Es en este momento que fijamos nuestra mirada hacia la ciencia y la tecnología para buscar las alternativas de solución. Recordemos que la incertidumbre jugó un papel importante en la elaboración del método científico, diseñado para trabajar en base a hipótesis, algo que creemos pero de lo cual aún no tenemos pruebas. Entonces, la incertidumbre es compañera habitual en el camino al conocimiento y la obtención de datos factuales para llegar a una comprobación y un conocimiento final, pero no definitivo por su carácter temporal. Esto se complica cuando no es posible producir conocimiento factual a la misma velocidad que la gente se contagia, padece la enfermedad y en casos extremos fallece (García-Bullé, 2020). Sin embargo, aún con las puertas cerradas, las universidades siguen produciendo, como se muestran en las bases de datos de revistas científicas, evidenciado su compromiso con la investigación y la responsabilidad social y así lo reporta la historia, cuando Isaac Newton a causa del cierre de la Universidad de Cambridge por la peste negra en 1665, se retiró y sentado bajo un árbol de manzana, formuló su teoría de la gravitación universal, y en la actualidad, la Universidad Villarreal brinda soporte emocional a la sociedad a través de los teléfonos móviles de los docentes de la Facultad de Psicología.

En el afán de preservar la vida, todo se paraliza porque el hombre, que es un ser social por naturaleza, ahora debe guardar un distanciamiento. Esto obliga a la suspensión

de clases, dejar de laborar como habitualmente se hacía mediante la comunicación y el acercamiento físico. La parálisis y vacilación inicial debe quedar atrás para dar paso a la creatividad, investigación, innovación y alcanzar un desarrollo, hoy más que nunca sostenible y con una alta dosis de responsabilidad social.

La contingencia ha cambiado los hogares habituales. Ahora la familia permanece unida en casa y luego de las actividades cotidianas como el aseo personal y de la vivienda, la alimentación, ver los noticieros de la mañana, se inicia el cambio de función de las habitaciones, convirtiéndose en centro de estudio remoto, oficina de teletrabajo y en algunos casos lamentables, en centros de salud. Obviamente, el rol que cumple cada miembro de la familia también ha cambiado: no hay tiempo para mostrarnos resistentes a ello. De manera disruptiva debemos adaptarnos a los nuevos roles.

En relación a la Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2020), señala que según sus cálculos son más de 1 500 millones de alumnos en el mundo de los diversos niveles educativos, y en el caso del Perú cerca de 10 millones, que están confinados en sus hogares a causa de la pandemia.

La Figura 1 muestra que el cierre temporal de los centros de estudio en América Latina y el Caribe afecta aproximadamente a unos 23,4 millones de estudiantes de educación superior (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación ISCED: 5 Educación terciaria de ciclo corto o carreras técnicas, 6 Grado en educación terciaria como Bachiller y Licenciatura, 7 Nivel de maestría, y 8 Nivel de doctorado) y a 1,4 millones de docentes. Esto representa aproximadamente más del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región (UNESCO - IESALC, 2020, p. 10).

Posibilitar soluciones alternativas a la crisis se ha convertido en una de las prioridades fundamentales para todos los ministerios de educación, ya que los estudiantes están dejando de asistir a escuelas, universidades o institutos superiores. Existe también una preocupación entre los padres de familia, docentes y estudiantes para que no se pierdan horas de clases y ante el distanciamiento social impuesto por las autoridades de salud, en el caso del Perú, refrendado mediante el Decreto Supremo del 11 de marzo (DS N° 008-2020) se tiene que acatar tal medida. El año académico 2020 en el mundo se planificó para las clases presenciales, pero

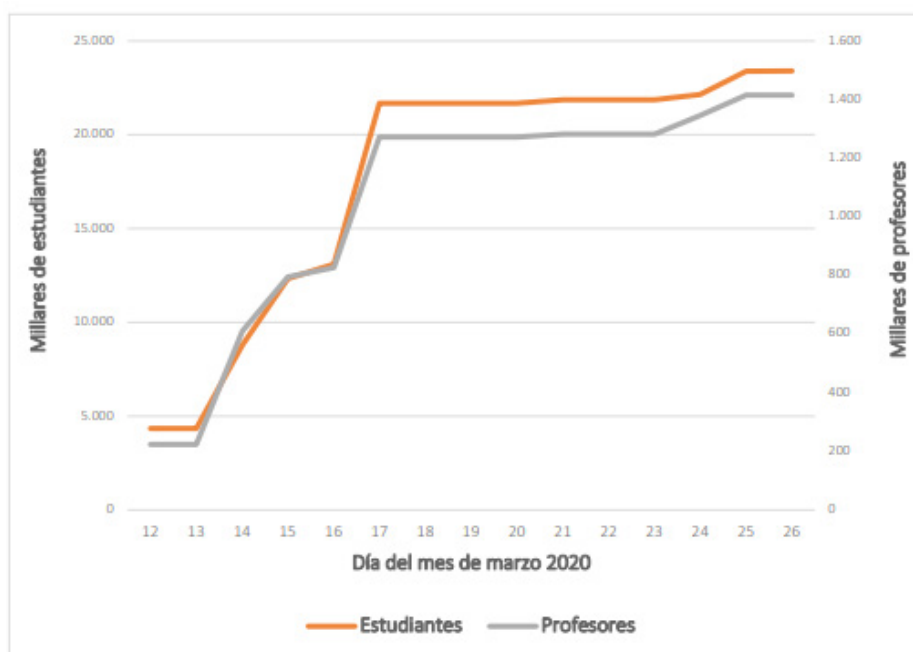


Figura 1. Estimación del número acumulado de estudiantes (ISCED 5, 6, 7 y 8) y profesores afectados por la suspensión de clases presenciales durante el mes de marzo de 2020 en América Latina y el Caribe. Fuente: UNESCO-IESALC (2020).

en un lapso de tres meses todo cambió. Concretamente en el Perú, los dos primeros meses del año siempre son considerados como de vacaciones y cuando en marzo se daba inicio al año académico y muchas universidades públicas preparaban sus procesos de admisión y de incorporación, se produjo el inesperado avance del virus, lo cual obligó al cierre inmediato de los centros de estudio para respetar el distanciamiento social (Ministerio de Educación - MINEDU, 2020a). El reto es mitigar este impacto dando continuidad a la educación que ahora será a través de las clases no presenciales.

Se ensaya una adaptación entre lo presencial y lo virtual, surge un híbrido, un intento de adaptación de una clase presencial a una no presencial, haciendo uso de algunas estrategias online (Celedón, 2020). En este contexto surgen interrogantes como las siguientes:

¿Los docentes universitarios están preparados para el teletrabajo?

La educación enfrenta un nuevo escenario, entre sobrevivir a la pandemia o someterse a ella. El profesorado universitario a nivel mundial, nacional y local asume uno de los más grandes desafíos, dejar su quehacer educativo cotidiano o emplear las modalidades legales alternativas como el teletrabajo, para dar continuidad a la formación de profesionales. El teletrabajo “es una modalidad laboral a distancia que utiliza las TIC para conseguir sus Objetivos”(Acevedo, Alegría, & Cortegana, 2016, p. 14).

Pruntuano (2020) señala que “el Decreto de Urgencia N° 026-2020 regula el trabajo remoto, definiéndolo como el que realiza el trabajador desde su domicilio o lugar de aislamiento utilizando cualquier medio o mecanismo siempre que la naturaleza de las labores lo permita”.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU (2020) frente a la situación del estado de emergencia sanitaria declarada por el gobierno peruano dispone mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD: “los criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”. Disposiciones que las universidades y escuelas de posgrado deben cumplir mediante la capacitación previa de sus docentes, el soporte de plataformas virtuales para los entornos de aprendizaje, el cumplimiento estricto de las horas teóricas y prácticas y sobre todo el aseguramiento de la conectividad para la calidad de los aprendizajes remotos.

Asimismo, el MINEDU (2020b) complementando lo señalado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) aprueba mediante la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU lo siguiente: “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario en el marco de

la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA". Esta resolución tiene por objetivo orientar a las universidades públicas y privadas así como las escuelas de posgrado en las estrategias para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en la modalidad no presencial, empleando para ello un marco conceptual como: aprendizaje asíncrono, aprendizaje sincrónico, aprendizaje virtual, aprendizaje remoto, aula virtual, plataforma entre otras definiciones que garanticen la calidad académica.

Por otro lado, con relación al estado de digitalización en América Latina y el Caribe frente a la Pandemia, la Corporación Andina de Fomento (2020) sostiene que: "América Latina y el Caribe, está posicionada en un nivel de desarrollo intermedio respecto a otras regiones del mundo en términos de desarrollo de su ecosistema digital. Con un índice de 49.925 (en una escala de 0 a 100), la región está en una posición más avanzada respecto a África (35.05) y Asia Pacífico (49.16). Sin embargo, a pesar de los avances significativos de los últimos 15 años en el desarrollo de su ecosistema digital, América Latina y el Caribe todavía muestra un rezago respecto a Europa Occidental (con un índice de 71.06), América del Norte (80.85), Europa del Este (52.90) y los Estados Árabes agrupados en torno al acrónimo MENA (55.54). A este rezago se suma una tasa de crecimiento anual del índice inferior a la de otras regiones. En efecto, América Latina y el Caribe pertenecen al grupo de países del mundo emergente que presenta una moderada tasa de crecimiento anual de su digitalización" (p.5).

Frente a estas exigencias legales y la realidad educativa universitaria peruana es pertinente preguntarse ¿Los docentes universitarios estamos preparados para el teletrabajo, el trabajo remoto y el dominio de los entornos virtuales de aprendizaje en tiempos de coronavirus? Desde el V Congreso Internacional Virtual de Educación de febrero de 2005, se ha conversado acerca de las nuevas perspectivas en la docencia y el teletrabajo, exigencias a la comunidad educativa para producir un cambio no solo en los medios utilizados en el aula sino en los métodos de aprendizaje. Más allá de la tecnología utilizada, se debe recordar siempre que mejores recursos no implican mejores aprendizajes si el docente universitario no cuenta con las competencias digitales (e-competencias del profesorado). Si no los tiene, por más que exista un campus virtual, plataforma virtual o plataforma educativa, los resultados de aprendizaje y el logro de competencias no serán los esperados.

En la actualidad, estas demandas han sido tratadas

nuevamente en el marco de la Agenda Educativa de la UNESCO. Así, en el XXI Encuentro Internacional VIRTUAL EDUCA Perú 2019, se vio que frente a las exigencias de los escenarios virtuales actuales urge contar con un profesorado universitario que realice las buenas prácticas pedagógicas empleando las tecnologías para el logro de aprendizajes de calidad frente a la formación de profesionales en un modelo holístico integrador, cambiando el paradigma de enseñanza clásico del aula por un aula interactiva y global.

En este contexto, cambian los roles tanto de docentes como de estudiantes y también de los administrativos de las instituciones educativas de educación superior. En el caso de los estudiantes ya no encontraremos al estudiante cómodo con una función de receptor pasivo de la información, sino que el nuevo papel será un estudiante activo que busque el conocimiento, organizando sus actividades según la disponibilidad de tiempo y de diferentes modos.

El surgimiento del aula invertida o "flipped classroom", al decir de Pozo y Pérez (citado por Medina, 2016), hace que: "El profesor universitario dedica una parte importante de su actividad a guiar y orientar al estudiante en su itinerario formativo y académico; y la formación del estudiante se abre a una multitud de espacios y recursos curriculares sincrónicos y asincrónicos, hasta el momento, escasamente contemplados en las prácticas de la enseñanza universitaria" (p.17).

El COVID-19 ha puesto en jaque a los mejores científicos del mundo y ha forzado la creación de nuevos escenarios para que los docentes universitarios puedan construir aprendizajes desde espacios remotos mediante el empleo de la tecnología. En ese sentido, los organismos públicos reguladores de la educación superior universitaria han comprometido a las universidades públicas y privadas a un gran reto, formar profesionales en la aldea global. En paralelo, las instituciones están realizando encuestas virtuales a estudiantes, docentes y personal no docente para determinar si los mismos cuentan con los soportes tecnológicos necesarios para operativizar con resultados positivos las plataformas educativas, capacitarlos, y brindarles el soporte necesario para el logro de las competencias de los futuros profesionales.

Evidentemente, los docentes universitarios del sector público y privado tendrán algunas dificultades para construir sus foros virtuales de discusión, subir

sus materiales informativos de aprendizaje, colocarse frente a una cámara y utilizar un micrófono, evaluar a través de las redes; sin embargo, frente a esta pandemia, el teletrabajo educativo se ha convertido en una estrategia imperativa, y ha convertido la amenaza en una oportunidad para estar acorde a las exigencias de los países que consideramos desarrollados, pero para la formación universitaria no hay brechas tecnológicas ni menos académicas. El éxito está en la estrategia educativa que utilice el docente y en la voluntad de aprendizaje autónomo del estudiante.

¿Los estudiantes lograrán las competencias previstas para su formación?

Como es de conocimiento, las universidades han tenido que cerrar sus aulas debido a esta crisis sanitaria originada por el COVID -19. Se ha puesto pausa a todas las clases presenciales, eventos académicos y demás servicios brindados para, en la mayoría de los casos realizar clases virtuales. Lo que trae como consecuencia que los estudiantes de educación superior alrededor del mundo, tengan que abandonar sus campus tras el aviso de cierre que ha tomado a muchos sin recursos u opciones disponibles.

De esta forma, nos planteamos la pregunta si los estudiantes lograrán las competencias previstas para su formación. Al respecto, Estrada (2020) indica que: “Este es un enorme desafío de equidad educativa que puede tener consecuencias que alteran la vida de los estudiantes vulnerables”. Lo que significa que, en cuestión de semanas, se ha cambiado la forma en la que los estudiantes aprenden, y estas transformaciones nos dan un panorama de qué inequidades hay en nuestro sistema educativo. Esta pandemia también hay que verla como una oportunidad para que los estudiantes demuestren y desarrollen habilidades como la toma informada de decisiones, la resolución creativa de problemas y, sobre todo, la adaptabilidad tecnológica encaminada al proceso de aprendizaje autónomo en la educación superior.

Los estudiantes sí pueden alcanzar las competencias previstas para su formación si los docentes usan estrategias metodológicas adecuadas de la mano con la nueva tecnología. Los países más desarrollados están mejor preparados para avanzar hacia estrategias de aprendizaje remoto; en cambio, en los países de América Latina, con ingresos medios y en los sectores más pobres, la situación es heterogénea; y sin intervenciones pertinentes en muchos casos, se amplificará la

desigualdad de oportunidades que ya existe.

Saavedra (2020), Director mundial de la Práctica de Educación del Banco Mundial, manifiesta que existe una problemática para que los estudiantes tengan una educación de calidad que propicie el desarrollo de habilidades y por ende el logro de competencias, pero frente a esta problemática, plantea que los estudiantes esperan: “usar herramientas en línea (...) con planes de clase detallados, videos, tutoriales y otros recursos que estén disponibles para (...) estudiantes (...). Pero también, podcasts y otros recursos que requieran menos uso de datos al bajarlos en un smartphone. Trabajar en conjunto con compañías de telecomunicaciones para implementar programas de “Tasa-cero”, eliminando el costo de bajar material de sitios web educativos, o portales (que pueda) incentivar el acceso a través de un teléfono inteligente, dispositivo al que más estudiantes tienen acceso”.

Cabe indicar, de acuerdo a la cita anterior, que una ventaja que tenemos hoy en día es que, a través de las redes sociales, WhatsApp o SMS, manejados desde un teléfono, los docentes podemos comunicarnos con los universitarios para proporcionar pautas, instrucciones y explicar esta etapa de aprendizaje remoto (no presencial).

La Unión Internacional de Telecomunicaciones reportó que en países de América Latina y el Caribe en el año 2018, las tasas de conectividad en los hogares son bajas, mientras que las tasas de líneas móviles son extremadamente elevadas y superan, en muchos casos, la cifra de una línea por persona (ver Figura 2). Efectivamente, se muestra que la proporción de hogares con conexión a internet en el Perú es del orden del 30 %, mientras que el número de líneas móviles es de 1,25 por persona aproximadamente, lo que implica que algunos tienen más de una línea. Lo cual es una “oportunidad que las Instituciones de Educación Superior deberán aprovechar, centrando sus esfuerzos en soluciones tecnológicas y contenidos para su uso en teléfonos móviles” (UNESCO-IESALC, 2020, p. 15). El aprendizaje remoto, por tanto, es aquel que utiliza todas las tecnologías de comunicación con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes.

Como otro aspecto a mencionar, que puede ayudar al logro de competencias universitarias está evidentemente el *e-learning* que, según varios expertos: “... se está convirtiendo en una atractiva modalidad de formación con un amplio arraigo social y con una presencia

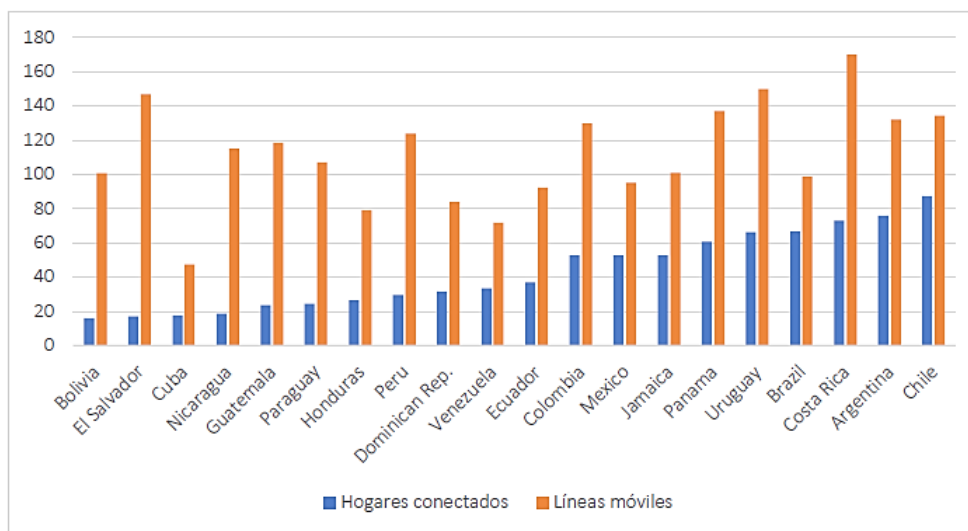


Figura 2. Hogares con conexión a internet y de líneas móviles por cada 100 habitantes en países de América Latina y el Caribe (2018). Fuente: Base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2020. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>

cada vez mayor en universidades tradicionalmente presenciales” (Gamboa, y Carballo, 2010). Es así que se podría evitar la discontinuidad de la enseñanza a través de plataformas de enseñanza en línea, a las cuales los estudiantes puedan acceder desde sus casas. Es importante recalcar que la efectividad de una enseñanza virtual como tal depende mucho del acceso de los estudiantes al Internet. Está claro que la universidad del siglo XXI es un motor de transformación y elemento estratégico socioeconómico. Así, los docentes podemos preparar ciudadanos competentes, reconociendo que el Internet será el medio que los estudiantes necesitan para acceder a las clases y formar parte de la sociedad de la información y conocimiento con la guía de los facilitadores, que son los docentes.

En este mismo sentido, un factor esencial que los estudiantes lograrán como parte de sus competencias en las clases virtuales es la autonomía. A través de las clases que impartirán los docentes se les invita a pensar, razonar, plantear sus propuestas, entender el sentido de las cosas, incorporar los temas de la vida real como objeto de investigación. En palabras de Trahtemberg (2020): “... toda innovación pasa por una curva de aprendizaje, que arranca con el shock inicial de la confusión por el cambio de las reglas de juego al migrar de la presencial a la virtual, sin saber bien cómo y por cuánto tiempo, seguido por ensayo y error al escoger tecnología, contenidos y modelo educativo. Luego viene la etapa de pulido y ajuste para llegar a un primer nivel de madurez en el que profesores ya están cómodos con el trabajo, y los alumnos pueden y lo tomen como una gran oportunidad”.

Definitivamente, esta crisis se puede convertir en una gran oportunidad de innovación y cambio, tenemos los docentes una gran misión; es decir, escoger las mejores estrategias *e-learning* para ayudar al desarrollo de destrezas, habilidades en nuestros estudiantes y convertirlos en ciudadanos digitales. Esto exige, claro está, un mayor grado de disciplina y compromiso que estamos dispuestos a asumir.

Los autores Capilla, Sanz y Sainz (2020) sostienen en un informe de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) lo siguiente: “si las actividades formativas online están bien ajustadas, la metodología y los contenidos son adecuados y el profesorado cuenta con la formación adecuada, los resultados no tienen por qué diferir de la educación presencial”. Por tanto, el impacto del COVID-19 en el ámbito universitario es una responsabilidad compartida que debemos asumir docentes, estudiantes, autoridades y la sociedad en general para promover la educación, la ciencia, la cultura y sobre todo la investigación. En esta coyuntura, se están poniendo a prueba nuestros sistemas educativos, que se enfrentan al reto de continuar la formación de nuestros estudiantes que están en sus domicilios y otros, además, trabajando.

¿Qué características tendrá el acompañamiento a los estudiantes en las clases virtuales?

En estos momentos de la pandemia del COVID-19, acatando el distanciamiento social, se puede encontrar una oportunidad de integrar las tecnologías en la propuesta educativa de la universidad peruana. En este

apartado se desarrolla una propuesta que responde a la interrogante planteada.

- **Tutoría en Educación virtual**

La ley 30220 establece un marco normativo para la universidad peruana precisando su finalidad, organización, modalidades de estudios y otros, con el propósito de ofertar un servicio educativo de calidad. En este contexto, la formación universitaria busca cumplir con las exigencias socioeconómicas, ambientales, tecnológicas, etc., que el país le demanda. Para ello, las instituciones, sus docentes, tutores y estudiantes propician y motivan un ambiente favorable para la crítica, la reflexión, la evaluación de hechos y situaciones orientadas al bienestar general.

Se entiende la tutoría como una intervención institucional con la finalidad de apoyar, acompañar y monitorear, a través de los recursos didácticos, el aprendizaje de los estudiantes. La dinámica tutorial genera espacios no solo de colaboración sino propicia relaciones sociales, donde los estudiantes muestran sus afectos, emociones, exponen problemas comunes en lo académico y personales, se apoyan en la búsqueda de soluciones, lo cual hace que se involucren y sean protagonistas de su aprendizaje (García, 2018, p.37).

Ante la inesperada expansión de la pandemia COVID-19 y la posterior adopción de medidas como el distanciamiento social, las estrategias didácticas deben cambiar, adecuando el desarrollo de asignaturas a la modalidad no presencialidad. En ese tránsito, ¿de qué manera se enseñaría la práctica y los laboratorios en forma remota? La institución deberá modificar cronograma, diferir algunas actividades académicas, planificar contra el reloj y tomar decisiones sobre qué asignaturas no se pueden enseñar, y cómo afectaría esta situación a los estudiantes involucrados. Se deben adoptar e integrar tecnologías digitales que medien los aprendizajes en este nuevo escenario. Existen distintos Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS) que contribuyen a cumplir con la finalidad educativa, pero como lo han evidenciado las universidades denominadas “Top”, siempre se requiere la actuación de un tutor o docente-tutor que facilite el autoaprendizaje.

El docente-tutor debe tener formación en didáctica, interacción comunicativa, conocimiento de la especialidad, acompañamiento académico y tecnologías aplicadas a la educación. Asimismo, se debe hacer una diferenciación entre los docentes con mayor

tiempo de servicio, con una actualización de periodo más largo pero inmediato y los más jóvenes, quienes posiblemente tengan algunas habilidades digitales, pero que necesariamente tendrían que ser entrenados en los fundamentos y métodos de la educación virtual en periodos más cortos (Aguilera, 2019).

- **El papel del tutor**

El tutor es un especialista que maneja los contenidos a enseñar, diseña estrategias de evaluación, con competencias digitales que le permita orientar con solvencia el autoaprendizaje, coadyuvando el aislamiento y la soledad que enfrenta el estudiante. Promueve y facilita un ambiente colaborativo así como motiva, acompaña y monitorea el desarrollo de actividades propias de la asignatura utilizando las herramientas y recursos en un ambiente virtual (Fernández, Mena & Tójar, 2017; García-Barrera, 2016; Mora & Bejarano, 2016).

En la actualidad, ¿Todos los docentes están preparados para ser docentes-tutores? Evidentemente no. Deben pasar, inmediatamente, por un proceso de formación en los fundamentos teóricos y prácticos de la enseñanza virtual, que potencie sus competencias en los dominios: didáctico, técnico y psicoafectivo. Asimismo, deben conocer que la acción tutorial es una estrategia de docencia, orientadora y formativa que da soporte a la vida académica. Si esto es así, se constituye en una herramienta que posibilite la permanencia y el éxito evitando el fracaso y/o la deserción (Sánchez & Rosales, 2016; Fernández, Mena & Tójar, 2017).

¿Qué se conoce de la experiencia del estudiante en tutoría virtual? En términos generales es poco. A nivel de universidades públicas no hay reportes. La brecha digital y tecnológica que existe en el Perú permite afirmar que la mayoría de estudiantes provienen de zonas populosas, cuyo acceso a las tecnologías es desigual e insuficiente. En términos prácticos, aquellos estudiantes que no cuenten con una computadora, Tablet o móvil con conexión a internet no podrían gestionar sus aprendizajes. Por otro lado, en algunos centros privados que implementan semipresencialidad en la formación profesional: inicialmente la tutoría da soporte, contribuye a la convivencia y el compañerismo; en la medida que avanza los ciclos la ausencia es notable

Especial mención merece el personal docente del sector salud que están apoyando en la prevención, tratamiento y recuperación de los afectados por

COVID-19; ellos están ausentes de sus hogares y de sus actividades académicas por lo que no habría manera de garantizar los aprendizajes de estudiantes de este sector.

- **Motivación, acompañamiento y aprendizajes**

La motivación es un elemento importante en el aprendizaje de los estudiantes ya que se piensa que los reconocimientos, premios y puntos adicionales que se otorgan muchas veces cuando se cumple de manera exitosa con las actividades encargadas alientan al estudiante a conseguir sus objetivos.

El acompañamiento al estudiante debe incluir actividades que evidencien el desarrollo de habilidades, uso de redacción de notas para explicar contenidos, exposiciones de trabajos colaborativos, cuestionarios de evaluación individual o grupal. Asimismo, es importante el papel del tutor en el manejo del nivel de estrés que podría presentar el estudiante, lo cual sería desfavorable para su aprendizaje y su salud mental.

El acompañamiento requiere el uso de recursos didácticos como lecturas, webgrafías, videos, etc. Estos recursos afianzan el autoaprendizaje, favorecen el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión, generan la discusión y el debate (Trangay & Ruiz de la Torre, 2018). Asimismo, son un vehículo para la promoción de la interactividad y la creatividad (Gallardo *et al.*, 2017).

Un estudio previo de Martínez, Pérez & Gonzales (2019) considera que el alumnado siente una mayor necesidad de acompañamiento en el desarrollo y la inserción profesional dejando en una importancia menor la adaptación al contexto universitario y de su identidad personal. La literatura reporta que una de las consecuencias negativas de la no presencialidad es el incremento de la tasa de abandono. En el contexto de COVID-19, los estudiantes no solo tendrían que compartir tareas académicas sino también labores de apoyo a la alimentación y cuidado de la salud de los familiares en casa. Evidentemente, las prioridades se van a dar de manera natural atendiendo a las condiciones socioeconómicas de cada estudiante, evidenciando que el posterior retorno a la presencialidad no está garantizado. Por ello, es necesario aportar algunos lineamientos que contribuyan a mitigar estas consecuencias.

- **Lineamientos para una tutoría durante la emergencia por COVID-19**

1. Generar un ambiente físico (mobiliario, instalaciones, equipos, etc.) adecuado para permanecer sin inconvenientes durante las tutorías. Libre de ruidos molestos y distractores.
2. Distribución adecuada del tiempo en casa. Organizarse de manera que comparta responsabilidades con la familia y con la planificación de las sesiones tutoriales. Al respecto, fije un horario para la elaboración del material digital que subirá a la plataforma, otro momento para atender la comunicación con los estudiantes sea responder e-mails, foros, etc.
3. Prepárese antes de usar el recurso elegido para la videoconferencia. Si su estrategia incluye videos de YouTube, estos deben ser revisados previamente en su contenido, el tiempo de duración, su pertinencia en la motivación o complementación del aprendizaje.
4. El desarrollo de sus sesiones debe contener básicamente: una parte introductoria para recuperar los conceptos más relevantes de los temas ejes de cada semana así como plantear preguntas o situaciones motivadoras para el tema actual, una segunda parte donde se explican contenidos y desarrollan actividades mediante ejemplos del tema actual y finalmente una tercera parte donde se reflexiona sobre lo aprendido y se referencia situaciones problema que implican indagación en fuentes de datos, análisis e interpretación de hechos y resultados.

¿Cuál es el impacto socioeconómico en las comunidades educativas?

Frente a la crisis del COVID-19 en Latinoamérica, el liderazgo decisivo ha demostrado ser crucial para implementar bloqueos de gran alcance y para el compromiso inmediato con la asistencia social. Los presidentes de Argentina y Perú se destacan como ejemplos de respuestas rápidas y coordinadas (Blofield, Hoffmann & Llanos, 2020).

En el marco del artículo 21 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, las comunidades universitarias deben adaptar temporal y extraordinariamente los contenidos académicos en concordancia al artículo 47 de la Ley Universitaria N° 30220, que precisa que el contenido virtual o semipresencial de un programa académico no debe superar el 50 % del total de créditos del mismo. Según el Ministerio de Educación

(MINEDU), las universidades deben priorizar el interés superior de los estudiantes y su derecho a recibir una educación universitaria de calidad. En esta coyuntura de emergencia, de confinamiento social, las universidades deben comunicar oportunamente a los estudiantes sobre los cambios planteados en el servicio educativo que brindan y SUNEDU supervisará posteriormente la calidad del servicio brindado. Por lo que las comunidades universitarias deben asegurar el desarrollo de plataformas y metodologías que permitan la accesibilidad del servicio a los estudiantes; contenidos académicos apropiados para dicho objetivo y una estrategia clara de evaluación académica con instrumentos de evaluación diferenciados para la prestación del servicio en entornos virtuales.

Impactos socioeconómicos

La administración del presidente Martín Vizcarra está elaborando un plan para subsidiar los salarios de los trabajadores no esenciales cuyos trabajos están completamente suspendidos por la pandemia, así como los pagos al sistema nacional de salud, durante tres meses (America Society, 2020).

En respuesta al impacto socioeconómico de la crisis COVID-19, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda el respeto, la promoción y la realización de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, la OIT llama a prestar especial atención a los grupos y las personas que se han vuelto particularmente vulnerables por la crisis (ILO, 2020). Se deben reforzar la cohesión social y la coexistencia pacífica para contribuir a prevenir las tensiones sociales entre las personas y las comunidades que experimentan una sensación de desigualdad e injusticia.

Los distritos tienen capacidades muy diferentes y desafíos muy diferentes, y todo se complica por las diferencias socioeconómicas; los distritos con más recursos y capacidad para ayudar a los estudiantes tienen un mejor desempeño que los distritos con menos capacidad. Esto puede amplificar las disparidades raciales, sociales y económicas (Myers, 2020).

Los cierres de escuelas han separado a los estudiantes de los maestros, consejeros y otros miembros del personal que podrían apoyarlos durante importantes transiciones de desarrollo. Es posible que los estudiantes de bajos ingresos no tengan a alguien que pueda ayudarlos en las decisiones de virtualización de la universidad (Wang, 2020).

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI (2020) también reconoce que el servicio educativo en las universidades se brinda en dos modalidades: semipresencial y virtual, y que SUNEDU supervisa el nuevo plan de clases. La multa más alta por irregularidades en el servicio educativo es de 450 UIT (más de 2 millones de soles).

La Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, realizó un sondeo virtual a 42.933 padres de familia de todas las regiones del Perú, quienes han manifestado en un 90 % de los casos que se encuentran insatisfechos por la baja calidad de las clases virtuales que reciben sus hijos en colegios privados y los altos costos de la enseñanza virtual que substituyen a las clases presenciales. El 77% de los mismos considera que los pagos de las pensiones deben tener una reducción entre el 41% y el 50%. Las opiniones en el nivel universitario privado son similares y existe un riesgo de deserción estudiantil, considerando que los ingresos económicos familiares se reducen por la crisis sanitaria (ASPEC, 2020).

El COVID-19 ha llevado a los educadores a buscar formas innovadoras de relacionarse con estudiantes fuera del aula tradicional (Pittalwala, 2020). Sin embargo, el acceso equitativo a la tecnología es un desafío, y el cambio hacia el aprendizaje virtual puede exacerbar las desigualdades en la educación para algunos estudiantes. Muchos estudiantes pueden carecer de computadora o acceso a internet y un lugar adecuado para estudiar en casa. La mayoría de las opciones gratuitas o de bajo costo para computadoras e internet, como bibliotecas, cabinas de internet, cafés, han cerrado. Si bien algunos proveedores ofrecen conexiones a Internet de bajo costo, los estudiantes que viven en comunidades rurales y zonas remotas que carecen de acceso de banda ancha se han quedado atrás.

Durante la suspensión de las clases y actividades lectivas presenciales, la universidad debe informar a sus estudiantes respecto a la modificación del calendario académico, así como (i) el plan de recuperación de clases, (ii) la planificación establecida respecto de la adaptación no presencial de los cursos precisando la recuperación de clases prácticas y teóricas, cantidad de horas de dedicación requeridas para concretar el total de actividades del curso virtualizado según el sílabo, (iii) la plataforma virtual a través de la cual se proveerá el servicio educativo, y (iv) otras medidas dispuestas para la adaptación no presencial de los cursos (MINEDU, 2020c).

En lo concerniente a la educación superior tecnológica es preocupante, puesto que en el primer semestre del año 2020, más de 65,000 estudiantes no se han matriculado y que en los próximos meses, 170,000 estudiantes adicionales podrían abandonar sus estudios si es que no se toman medidas concretas y rápidas, debido a que el 73% de los estudiantes que se matriculan en un instituto o escuela proviene de familias de los sectores económicos C y D, los cuales están siendo afectados severamente por la crisis económica que atraviesa el país a causa del avance del COVID-19, alertó el presidente de la Asociación de Institutos y Escuelas de Educación Superior-ASISTE PERÚ, Julio Cárdenas (Diario Gestión, 2020). Además, el 50% de los estudiantes se pagan sus estudios trabajando en el sector servicios, quienes han perdido sus empleos y otra parte importante son subvencionados por sus familias que se encuentran en el sector informal, que también ha sido impactado por esta contingencia. La grave situación de los miles de jóvenes que han dejado de estudiar, truncando sus metas profesionales, ha tenido un fuerte impacto en las instituciones educativas. “También está en riesgo el empleo de 30,000 docentes, 10,000 trabajadores administrativos y sus familias” precisó también Julio Cárdenas (Diario Gestión, 2020).

La Propuesta del sector educativo superior tecnológico, de urgente atención considera:

- a. Activar un amplio programa de becas de continuidad académica 2020 para estudiantes de alto rendimiento académico;
- b. Implementar un sólido programa de préstamo estudiantil para matriculados en los IES y EES, con interés cero o blando, y que puedan pagarse al culminar sus estudios; y
- c. Facilitar la implementación de una tarifa especial de internet, con la finalidad de apoyar el aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza de los docentes.

La Ley Universitaria 30220 contempla que más del 25% del personal docente debe laborar a tiempo completo, obligatoriamente, pero no especifica la modalidad en la que debe hacerlo; es decir, en la condición de nombrado o contratado. Según el Informe bienal sobre la realidad universitaria peruana de SUNEDU, al 2015 se tenía el 78,2 % de docentes contratados en el sistema universitario, particularmente en las universidades societarias, el 98,3 %, en las asociativas el 84.9 % y en menor proporción en las públicas el 24,5 %. Frente a la similar proporción en la actualidad, de este alto volumen de docentes contratados y la presente coyuntura sanitaria, existe preocupación por su complicada situación laboral.

Conclusiones

El docente universitario, en este escenario del COVID-19, tiene la posibilidad de convertir la amenaza sanitaria en una oportunidad educativa mediante el teletrabajo o trabajo remoto. Pese a limitaciones tecnológicas y exigencias de competencias digitales, el éxito estará en la estrategia pedagógica que se utilice a través de los entornos virtuales, y en la voluntad de aprendizaje autónomo del estudiante. El logro de las competencias planteadas para la formación de un buen profesional será una responsabilidad compartida entre el docente y estudiante

El acompañamiento a los estudiantes universitarios en las clases virtuales debe ser realizado por profesionales formados previamente en aspectos teóricos, pero sobre todo, en aspectos metodológicos de la educación virtual y con un enfoque marcado en el aprendizaje ubicuo, que rompa con las barreras del espacio y del tiempo, y se avizora que un aliado importante será el teléfono móvil. Preocupa el aspecto económico de los trabajadores administrativos y docentes contratados, también los estudiantes de los sectores económicos C y D que solventaban sus gastos universitarios con un trabajo que hoy ya no tienen; asimismo, los miles de jóvenes preuniversitarios que se quedaron a puertas de un examen de admisión. Pero en última instancia, es un gran reto para rediseñar con creatividad, entusiasmo y disruptivamente los procesos de enseñanza – aprendizaje y valorando la vida.

Referencias

- Acevedo, D., Alegría, C., & Cortegana, M. (2016). Efecto del teletrabajo en la productividad de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas respaldado en un plan de capacitación eficaz que permita mantener los estándares de calidad en el año 2016. *Trabajo de Suficiencia Profesional*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima.
- Aguilera, J. L. (2019). La tutoría universitaria como práctica docente: fundamentos y métodos para el desarrollo de planes de acción tutorial en la universidad. *Pro-Posições*, 30. <https://doi.org/10.1590/1980-6248-2017-0038>
- America Society (2020). Where Is the Coronavirus in Latin America? April. <https://www.as-coa.org/articles/%C2%BFd%C3%B3nde-est%C3%A1-el-coronavirus-en-am%C3%A9rica-latina#peru>

- ASPEC (2020). Padres insatisfechos con clases virtuales en colegios privados. Abril. <https://andina.pe/agencia/noticia-aspec-90-padres-estan-insatisfechos-clases-virtuales-colegios-privados-793195.aspx>
- Blofield, M., Hoffmann, B., & Llanos, M. (2020). Assessing the Political and Social Impact of the COVID-19 Crisis in Latin America. GIGA German Institute of Global and Area Studies Leibniz-Institut für Globale und Regionale Studien. April.
- Capilla, A., Sanz, I., y Sainz, J. (2020). Efectos de la crisis del coronavirus en Educación. España.: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Celedón, C. (9 de abril 2020). Una clase por ZOOM no es una formación online. Timeline Antofagasta. Chile. <https://timeline.cl/2020/04/cristian-celedon-experto-en-educacion-una-clase-por-zoom-no-es-una-formacion-online/> . Leído 10-04-2020.
- Corporación Andina de Fomento. (7 de Abril de 2020). *SCIOTECA*. Obtenido de Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19: https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1541/Las_oportunidades_de_la_digitalizacion_en_America_Latina_frente_al_Covid-19.pdf?sequence=5
- Diario Gestión (2020). Más de 65000 jóvenes dejaron de estudiar ante avance del Covid-19 en Perú. 14 de Abril.
- DS N° 008-2020-SA. (11 de marzo 2020). *Declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional*. Diario El Peruano-Normas legales. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565409/decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2.pdf> . Leído 13-04-2020.
- Estrada, P. (19 marzo 2020). Educación en Tiempos de Pandemia: COVID19 y equidad de aprendizaje [Mensaje en un blog]. Observatorio de innovación Educativa –Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>
- Fernández-Jiménez, M., Mena-Rodríguez, E., & Tójar-Hurtado, J. (2017). Funciones de la tutoría en e-learning: Estudio mixto de los roles del tutor online. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 409-426. <https://doi.org/10.6018/rie.35.2.273271>
- Gallardo, K. E., Alvarado, M. A., Lozano, A., López, C. S., & Gudiño, S. (2017). Materiales Digitales para Fortalecer el Aprendizaje Disciplinar en Educación Media Superior: Un Estudio para Comprender cómo se Suscita el Cambio Educativo. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(2), 89-109. <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.2.005>
- Gamboa, S., y Carballo, R. (2010). La incorporación de las TIC en el aula virtual en la Universidad Juan Mísael Saracho. En A. Gewerc (Coord.), *El lugar de las TIC en la enseñanza universitaria: estudio de casos en Iberoamerica* (pp. 229-258). Málaga: Aljibe.
- García, S. (2018). Participación activa y valoración de los materiales didácticos en el éxito/fracaso académico en educación a distancia. *Hamut´ay*; 5(2), 34-48. <https://dx.doi.org/10.21503/hamu.v5i2.1619>
- García-Barrera, A. (2016). Evaluación de recursos tecnológicos didácticos mediante e-rúbricas. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 49, 1-13. <https://doi.org/10.6018/red/49/13>
- García-Bullé, S. (15 de abril 2020). *La incertidumbre epistémica y la crisis de salud*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news?author=5bf843ae49bad65c78c0b344> . Leído 15-04-2020.
- ILO (2020). The socio-economic impact of COVID-19 in fragile settings: Peace and social cohesion at risk. (International labor Organization), April
- INDECOPI (2020). Indecopi podrá iniciar procedimiento sancionador a un colegio privado si una UGEL le informa que no presentó o ejecutó plan de recuperación. Abril.
- Martínez, P., Pérez, F. J. & Gonzales, N. (2019). ¿Qué necesita el alumnado de la tutoría universitaria? Validación de un instrumento de medida a través de un análisis multivariante. *Educación XXI*, 22(1).
- Medina, J. (2016). *La docencia universitaria mediante el enfoque del aula invertida*. Barcelona: Ediciones

- Octaedro, S.L. (Lima), 18(1), 9-27. <https://doi.org/10.24039/rtb2020181442>
- MINEDU (2020a). *Suspensión de clases*. <https://www.gob.pe/8743-ministerio-de-educacion-coronavirus-medidas-para-los-centros-de-educacion-superior>. Leído 16-03-2020.
- MINEDU. (2020b). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574842/RVM_N__085-2020-MINEDU.pdf
- MINEDU (2020c). Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19.
- Mora, D., & Bejarano, G. (2016). Prácticas educativas en ambientes virtuales de aprendizaje. *Revista Aletheia*, 8(2), 48-63. <https://doi.org/10.11600/21450366.8.2.aletheia.48.63>
- Myers, A. (2020). After COVID-19: Recalibrating the American educational system. Johns Hopkins University. April
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (11 de marzo 2020). *Alocución del Director General OMS*. <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>. Leído 13-04-2020.
- Pittalwala, I. (2020). *Social implications of COVID-19*. University of California. April
- Pruntuano, C. (20 de Marzo de 2020). *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia-trabajo-remoto-durante-pandemia-93258.aspx>
- Saavedra, J. (30 marzo 2020). COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades. [Mensaje en un blog]. Banco Mundial Education for Global Company. <https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-covid-19-pandemic>
- Salas-Asencios, R., Iannacone-Oliver, J., Guillen-Oneeglio, A., Tantalean-Da Fiano, J., Alvaríño-Flores, L., Castañeda-Pérez, L., Cuellar-Ponce de León, L. (2020). Coronavirus Covid-19: knowing the cause of the pandemic. *The Biologist*
- Sanchez, R., & Rosales, C. (2016). Relaciones interpersonales en tutoría en educación a distancia. *Tesis Psicológica*, 11 (2), 24-35.
- SUNEDU (2020). *Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria*. Obtenido de Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD: <https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/rcd-039-2020.pdf>
- Trahtemberg, L. (19 abril 2020). Podemos convertir esta crisis en un salto cualitativo. [Mensaje en un blog]. Blog del Correo. <https://diariocorreo.pe/politica/leon-trahtemberg-podemos-convertir-esta-crisis-en-un-salto-cualitativo-noticia/?ref=dcr>
- Trangay, G., & Ruiz de la Torre, G. (2018). La educación a distancia en los subsistemas de educación superior: Avances y propuestas.
- UNESCO (2020). *Impacto de COVID-19 en la educación*. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>. Leído 14-04-2020.
- UNESCO-IESALC. (06 abril 2020). COVID-19 y Educación Superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>. Leído 13-04-2020.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2020). Hogares con conexión a internet y de líneas móviles por cada 100 habitantes en países de América Latina y el Caribe: 2018. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- Wang, J. (2020). How coronavirus could impact futures of students entering high school, college. University of Chicago. March.